



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXV**

Morelia, Mich., Jueves 14 de Marzo de 2024

**NÚM. 11**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2023

#### ACTA NÚMERO 22

En Arteaga, Michoacán, siendo las 10:00 hrs. (diez horas) del día 14 de noviembre del 2023, se reunieron para celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Aldama, número uno, colonia Centro de Arteaga, Michoacán; los CC. Ing. Diego Palominos Cornejo, Presidente Municipal, Profra. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres, Síndica Municipal. Regidores y Regidoras Municipales: C. José de Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L.E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Mtra. Jatzeli Sánchez González, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera, Profr. Eliseo Lombera Silva; para celebrar la presente sesión ordinaria y fungiendo como Secretario del H. Ayuntamiento el Profr. José Luis Cuevas Ontiveros, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-...
- 2.-...
- 3.-...

**Acuerdo 69.- Análisis y aprobación en su caso, para la Modificación al Programa de Obra Anual (POA) 2023.**

**Acuerdo 69:** Análisis y aprobación en su caso, para la Modificación al Programa de Obra Anual (POA) 2023.

Modificación No. 8 al Anexo Programático de Obra 2023

**Orden del día:**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

1. Cancelaciones de fondo III.
2. Ahorros y obra nueva de fondo III.
3. Incremento de obras federales.
4. Obras nuevas con recurso propio.

**1. Cancelaciones**

**Obra no.33.-** «Construcción de pavimento hidraulico en la localidad de San Simón» Con un importe de \$ 1,389,848.00 pesos, con un area de 1,354.00 m2, con recurso municipal directo - se cancela, debido a la falta de recursos en el periodo programado del segundo trimestre.

**Obra no.40.-** «Construcción de pavimento hidraulico en la localidad de La Vinata», Con un importe de \$ 1,725,507.12 de recurso estatal y un área de 1,100.00 m2, se cancela, debido a la falta de recursos en el Estado del Gobierno del Programa «FAEISPUM».

**Obra no.57.-** Electrificación sierra costa de las comunidades de Calabacillas y Potrero de Ahuindo, tenencia de Caleta de Campos, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán (Obra Intermunicipal a convenir con el Municipio de Lázaro Cárdenas monto total del proyecto \$24,803,604.00, aportación del Municipio de Lázaro Cárdenas \$1,240,180.22, correspondiente al 5%, Arteaga \$1,240,180.22, correspondiendo el 5 %.

La aportación de FAEISPUM extraordinario de \$22,323,234.92, se cancela debido a la falta de recursos por parte del Estado del FAEISPUM.

**Obra no. 65.-** Remodelacion de las instalaciones de Seguridad Pública Municipal en Arteaga, Michoacan. Fortapaz 2023, por un monto de \$546,000.00 (con letra) debido a que la plataforma para gestion fue cerrada.

Solicitando su aprobacion al respecto

**2. Ahorros**

**Obra no. 3.-** Denominada «Construcción para el mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Agua Potable de la Cabecera Municipal de Arteaga, Municipio de Arteaga. (segunda etapa de cuatro)», con un importe del fondo FISM de \$8,971,578.12 (ocho millones novecientos setenta y un pesos, quinientos setenta y ocho pesos 12/100 m.n.

En esta obra se obtuvieron ahorros, debido a que las ofertas por parte de los contratistas en la Licitación Pública de fechas anteriores, la cual se llevo a cabo por la CEAC (Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas), se invirtio únicamente la cantidad de \$8,691,981.89 (ocho millones seiscientos noventa y un mil novecientos ochenta y un pesos 89/100 m.n.).

Teniendo un saldo a favor por la cantidad de \$279,596.23 (doscientos setenta y nueve mil quinientos noventa y seis pesos 23/100 m.n).

Quedando los montos de la Licitacion de la siguiente manera:

3	ARTEAGA	4	Agua Potable	Construcción para el Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Agua Potable de la Cabecera Municipal de Arteaga Municipio de Arteaga, (Segunda Etapa de Cuatro)	contrato	1.00	sistema	11048	31,699,423.37	817,845.12	6,339,884.68	15,849,711.68	8,691,981.89
---	---------	---	--------------	--	----------	------	---------	-------	---------------	------------	--------------	---------------	--------------

**Obra no. 51.-** «Rehabilitacion de acceso a la colonia La Capilla, Municipio de Arteaga» con un importe del fondo FISM de \$2,603,237.73 (dos millones seiscientos tres mil doscientos treinta y siete pesos 73/100 m.n.

En esta obra se obtuvieron ahorros, debido a que las ofertas por parte de los contratistas en la Licitación Pública de fechas anteriores, invirtiendo la Secretaría de Obras la cantidad de \$2,601,237.73 (con letra).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Teniendo un saldo a favor por la cantidad de \$2,000.00 (con letra) ver Anexo Programatico.

**Resumen de ahorros**

Se obtiene un ahorro total de \$281,596.23 (con letra) con este ahorro se propone por la Secretaria de Obras Públicas realizar la siguiente obra «mejoramiento del camino del borcelano al destierro».

La Secretaria de Obras, propone la realización de la obra nueva no.69 «Rehabilitación del camino saca cosechas del borcelado al destierro», atendiendo a varias solicitudes de los beneficiarios los cuales están incomunicados por el mal estado de la superficie de rodamiento debido a la presencia de ciclones este año.

Se solicita su aprobacion al respecto.

**3. Incrementos de Obras Federales.**

A travez de la Comision Nacional del Agua (CONAGUA) y el Honorable Ayuntamiento, convinieron el «Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR)»

El cual surge a partir de los pagos del impuesto federal denominado: «Aprovechamiento de bienes de la Nación como Cuerpos Receptores de las descargas de Aguas Residuales» Con un importe total de \$1,068,000.00 (con letra) bajo la siguiente estructura:

1. Recurso federal \$821,600.00 Obra No.70 - Drenaje Sanitario calle Pedro Villada, entre calles avenida Lázaro Cárdenas y Justo Sierra.
2. Recurso municipal \$246,500.00 Obra No.71- drenaje sanitario en la calle Aldama, entre calles Vasco de Quiroga y Justo Sierra.

Se solicita su aprobacion al respecto.

**4. Obras Nuevas**

Derivado de los requerimientos de varias solicitudes que han sido entregadas a la Secretaria de Obras por parte varias comunidades y del Departamento de Cultura, se solicitó a la Tesorería ratificara la suficiencia presupuestaria para la ejecución de cuatro obras, las cuales se enlistan a continuación:

72	Espiosa	4	Urbanización	Rehabilitación de Camino con Inicio del "Pinto" a el Agua de la Calandria	Contrato	6.50	K.M.	\$2,052,691.27
73	Limon de Franco	4	Urbanización	Rehabilitación de camino de "puesta del Barro" a Cerro de la Lumbre	Contrato	25.00	K.M.	\$1,159,658.00
74	Los Avillos	4	Urbanización	Pavimento Hidraulico en la Localidad de los Avilos	Contrato	600.00	K.M.	\$831,965.76
75	Arteaga	4	Infraestructura	Construcción de Salon de Danza	Contrato	1.00	PZA	\$2,987,568.52

Con un importe de \$ 7,031,883.64 (con letra).

A lo cual la Tesorería del Ayuntamiento manifestó contar con los recursos para la programación de las obras enlistadas con anterioridad.

Importes obtenidos de las siguientes fuentes de financiamiento municipales:

1. Recursos fiscales (2023)
2. Recursos remanentes (2022)
3. Recursos de participaciones federales

Se solicita su Aprobación al respecto.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**Número Cinco.-** Acto seguido el C. Presidente Municipal agradece la participación y asistencia de todos los miembros del H. Ayuntamiento y manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar por el momento, siendo las 11:20 horas (once horas con veinte minutos) del mismo día de su inicio, se clausura la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 al 39 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo, firmando en ella los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Arteaga, Michoacán.

Doy fe. - El ciudadano Profr. José Luis Cuevas Ontiveros, Secretario del H. Ayuntamiento.

Ing. Diego Palominos Cornejo, Presidente Municipal.- Profra. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres, Síndica Municipal.- Los C.C. Regidores Municipales: C. José de Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L. E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Mtra. Jatzeli Sánchez González, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera, Profr. Eliseo Lombera Silva.- Profr. José Luis Cuevas Ontiveros, Secretario del H. Ayuntamiento.(Firmados).

---

---

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL